El Universal,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

NO. 754——MONTEVIDEO LUNES 23 DE ENERO DE 1832.

☞Este periódico se publica diariamente en la Imprenta del Universal: en ella y en la tienda de D. Juan Gard, calle del Porton No. 50 se halla de venta. Se admiten subscripciones y todo género de avisos, debiendo entregar estos hasta las 6 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.

ALMANAQUE.

Lunes—San Ildefonso arzobispo.
Sol sale á las 5h. 3—Se pone á las 7h. 56m

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.
Para los Pueblos del Interior.
9, 16, 23, y 30 de cada mes.

SE VENDEN MUEBLES

EN la calle de Santo Tomas N° 7 de la Iglesia de la caridad á la muralla, la ultima cuadra: estos se componen de mesas, cujas sillas, armarios de vidrieras, baules, y otros que se manifestaran á los compradores.

AVISO,

EN la botica de la plaza mayor, se compran botellas vacias de toda clase. Enero 21—

SE HA PERDIDO.

UN alfiler de pecho de Diamantes figurando una roseta en una cajita de tafilet e nacar en el transito de la casa del Reloxero Frances D Agustin Tarte, hasta la confiteria de D. Bartolo, pasando por la calle del fuerte, el que lo entregue en la posada del Sr. Himonet, tendrá la gratificacion de 10 patacones.

AVISO DE LA POLICIA.

CUANDO el que subscribe en su Edicto de 28 de Septiembre del año proximo pasado fijó la forma que debia observarse para la venta de animales y cueros vacunos en Extramuros creyó que seria suficientte aquel método para contener el abijeato que se comete en la campaña; pero desgraciadamente el éxito no ha correspondido á las esperanzas que se habia propuesto el infrascripto; y le consta que el destino citado (Extramuros) se han hecho ventas de aquella clase de animales sin las formalidades prevenidas y sin ser visados por el teniente de policía respectivo, escudándose los interesados con que á estos últimos no les es facil atender á inspeccionar el ganado, cuando llegan á un mismo tiempo varias tropas, y se situan en diferentes destinos: en su consecuencia y para salvar estos inconvenientes há determinado lo siguiente.

Art. 1° En el término de tres dias contados desde la fecha, todo el que conduzca ganado vacuno á Extramuros de esta ciudad, no podrá pasar con él dsl Cerrito, ó del campo valuto que se halla entre la punta de Carreta y matadero de D. José Ramirez; en donde precisamente haran la entrega en caso de venderlo y retorna si lo hallan por conveniente.

2° Todo individuo que verifique venta de animales vacunos en otro destino, que no sean en los que previene el articulo anterior, ó comprador que no guarde las formalidades prescriptas en el Edicto de Policia publicado en 28 de Septiembre del año proximo pasado á mas de la perdida de ellos se sujetará á la multa que con aprobacion superior tenga abien imponersele.

3° Los Tenientes de Policia de las Seccione de Extramuros asistir diariamente á los parages que se dejan designados, para el reconocimiento que les pertenece y harán cumplir lo que se deja ordenado. Montevideo enero 18 de 1832. LAMAS.

SE VENDE.

UNA negra de edad 19 á 20 años, sabe lavar planchar de lizo, y cocinar regularmente, la persona que se interese, ocurra á la calle de Sn. Ramon N° 2. Enero 20—

Para Cadiz Gibraltar y Puerto del Mediteraneo.

EL BIEN conocido y muy acreditado y sin igual de marcha, clavado y forrado en cobre Bergantin *Trafalgar*, su capitan Juan Raggio, dicho buque tiene ya contratada gran parte de su cargamento. y será despachado con la mayor brevedad y proporciona á los SS. que quieran trasladarse á Europa una conduccion de la que deben aprovechase: para uno y otro podran ocurrir á tratar con su consignatario en la calle de Sn. Felipe almacen N° 47.

Enero 12—

AVISO,

SE venden dos suertes de estancias en el famoson Rincon de Pando con toda la hacienda, y enzeres que existen en ella, tambien se toma una negra y un negro buenos y de habilidades, á cambio de ganado.

SE alquilan dos cuartos decentes, propios para hombres solos y á precio moderado: tambien se conchava una criada que sea intelijente en el servicio de casa: el que se interese en una y otra cosa, ocurra á la casa número 131, calle de San Gabriel. enero 20—

SE VENDE.

UNA PULPERIA sita en la calle de S. Felipe N° 13, al lado del café de la gallega; se dá en un precio bastante acomodado: el q' quiera comprarla puede ocurrir á dtcha casa que vive su dueño. Enero—

SE HA DESAPARECIDO.

EL 14 del corriente nn negrito llamado Juan Mercedes, de edad de 12 años, sus señales son: cára redonda, ojos grandes, nariz ñata, boca grande, el labio de abajo muy grueso, y es muy risueño, lleva camisa de listado azul, y un pantalon de paño azul celeste ya viejo. Se crèe esté en estas inmediaciones del Cordon y la Aguada. La persona que lo entregue en la cesa n° 56 calle de Sn. Sebastian, será gratificada.

enro 19—

SE VENDE.

LA CASA, quinta, y fabrica de velas de mol de de D. Manuel Guerrero, sita en la bajada del arroyo seco. La casa es nueva y de azotea, la quinta, tiene una cantidad considerable de viña, plantada y conservada al uso de Europa, bastantes arboles con fruto, y otras hortalizas. La frabrica con todos los enseres necesarios en muy buen uso. El que se interese ocurra á dicha casa y tratará con su dueño que la dará con equidad. enero 19—

SE VENDE.

UNA negra llamada Catalina, en la cantidad de 320 ps. sabe labar y cocinar: el que se interese en su compra ocurra á la casa del Sr. Sartori.

AVISO,

SE VENDE una negra cocinerá y planchadora: el que se interese por ella ocurra al café de Sn. Francisco que hallara con quien tratar. Enero 18—

AVISO,

EL habilitado de las Escuelas del Estado, pone en conocimiento de los interesados, que há recibido de la Tesoreria General el sueldo de preceptores, y alquileres de casa, por el mes de Noviembre último, el que les será entregado en la casa de su domicilio, que es en la calle de Sn. Felipe puerta N° 181.

Enero 18—

AVISO.

SE halla detenido al lado del almacen Naval frente al muelle, un negrito como de 12 años de edad, el que dice ser traido del Rio Janeyro por engaño: la persona que se halle interesada en él, ocurra á dicha casa para recibirse y pagar los gastos hechos.

Ene. 18—

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO:

LUNES, ENERO 23 DE 1832.

Si fuesemos á reducir á un solo articulo todo lo que hemos escrito desde el primer número de este diario sobre la libertad de la imprenta, nada tendriamos que añadir, acaso, para demostrar las utilidades y los males que produce esta grande é inapreciable obra de la civilizacion: mas como, por desgracia, todas las doctrinas que hemos consagrado á la ilustracion de tan importante materia, desde los primeros dias de nuestra naciente República, han sido desmentidas por la inexperiencia ó por las pasiones de muchos de nuestros contemporaneos; y por cada produccion digna de un pueblo culto, han salido á luz millares de libelos, en que el honor del país y la fama de sus ciudadanos han recibido profundas heridas; no nos parece que estará de mas preparar con algunas idéas generales, el camino que debe conducirnos al exámen de la lei de imprenta que tenemos ofrecido y de que nos ocuparemos en oportunidad.

Existe hoy en esta Capital, bajo el título de *Recopilador*, un periódico de oposicion, cuyo mérito político no nos corresponde ni queremos clasificar: y no es á él precisamente á quien pensamos referirnos: la razon pública ilustrada por la esperiencia, es su juez; y la conciencia nacional el verdadero apreciador de los servicios que haya hecho á la causa pública. Antes que el *Recopilador*, diese principio á sus taréas han aparecido muchos otros periódicos destinados á desempeñar el arduo ministerio de acusadores públicos, y hemos tenido tambien ocasion de notar en la mayor parte de ellos, todos los extravios de que la razon humana es capaz en esa dificil carrera: así es que dirijiéndonos á todos sin referirnos á ninguno con especialidad, queremos recordarles nuevamente los límites que la moral, la decencia y las leyes marcan á los escritores públicos.

Desde que hay leyes patrias en el suelo Oriental, y se crearon las instituciones que han garantido la libertad de publicar las ideas por la prensa, una gran fatalidad ha querido que se apoderasen de la direccion de ciertos periódicos, algunos hombres que confundiendo la libertad politica con la licencia mas desenfrenada llenaron de horror al público, haciendole ver en la práctica que aquella arma en sus manos tenia por objeto ultrajar el honor de los hombres, mas bien que ilustrar la opinion de los Pueblos; vimos salir de las prensas de Montevideo las calumnias mas atrevidas, los insultos mas groseros contra las personas mas beneméritas, y contra los ciudadanos mismos q' por el mérito de sus servicios eminentes y por la reputacion de sus virtudes sociales habia elevado el voto del pueblo á la mas alta dignidad. Hemos visto ajada la Representacion na-

cional, calumniados sus miembros, insultados audazmente por sus opiniones, en el asilo inviolable de las leyes; atacados con injurias los jurados en el ejercicio de su sagrado ministerio, y encadenadas sus conciencias con amenazas de mayores insultos por medio de esta misma libertad de Imprenta, qne se ha hecho para atacar al crimen, y para animar á la virtud, para aterrar al despotismo, para demostrar los males, proponer los remedios y aumentar los conocimientos humanos en todo lo que puedan hacer mas dichosa la sociedad. Hemos visto acusados los hombres mas honrados de delitos no Imajinados, amagados con la deshonra y aun con las vias de he cho; proclamado el desórden, y excitada la insubordinacion contra las autoridades constituidas, calumniada la politica mas franca y liberal de los Gobiernos, acusados los ciudadanos por las acciones de su vida privada, desacreditado en fin, degradado, y envilecido el Pais; escandalizado el extranjero de que las leyes enmudeciesen á la vista de errores tan culpables, y abismado por la inexplicable contradiccion que existe entre las instituciones que aseguran el goze de los derechos de un pueblo civilizado, y la rara impunidad con que cualquiér escritor abusa diariamente de ellos.

Asi la libertad de Imprenta, considerada como un don inestimable de la filosofia, vino á ser entre nosotros un instrumento de discordia y de infamias, ya prestandose para adular villanamente á los factores de la anarquia, ya incensando con bajeza á los hombres constituidos en poder, ya alquilandose para dar desahogo á las pasiones del rencor, de la envidia y la venganza; y un pueblo heroico, que despues de tantos sacrificios y desastres entró con avidez en la senda de una libertad racional, tubo motivos para considerar como una maldicion del cielo y un verdadero martirio para los hombres, aquella institucion misma que se le recomendó como la salvaguardia de sus derechos y la compañera inseparable de sus libertades.

Entre tanto, ningun escritor de los que aparecieron en esta capital en el discurso de tres años ha omitido hacer en el prospecto de sus periódicos el anuncio de un plan útil y decoroso, protestando imparcialidad republicana, amor al órden, respeto á la moral y á las costumbres; prueba indudable de que todos conocen la necesidad, de que su zelo sea dirijido por el espiritu de tales principios; y que aquellos que los desmienten substituyendo á las doctrinas del órden, el espiritu de mordacidad y de calumnia, dán con eas vergnozosa contradiccion, un testimosio incontestable, de que en los deslices voluntarios de su pluma, mas parte tienen las pasiones y el espiritu de partido que el error ó la inexperiencia de aquella libertad.

Si en medio de abusos tan imperdonables cualquiera escritor pùblico, ó cualquier otro ciudadano se permite recordarles los limites que el bien de la patria y las leyes señalan al ministerio de la censura, ó impugnar sus opiniones en cualquier sentido, la contestacion mas cierta es una nueva emision de personalidades y de injurias; por que nada hay mas intolerante que la licencia y el espiritu de partido. Esos Apostoles de la igualdad y procuradores de la cosa pública, que protestan votarse héroicameate á la Patria en defensa de su libertad, la quieren solo para si y no pueden sufrir que otros la gozen. Sus opiniones han de ser las dominantes, por mas absurdas y anárquicas que ellas sean. Colocando al frente de sus escritos un epigrafe sentencioso, siempre con el *salus populi* por delante, ya se consideran habilitados para llamarse los unicos patriotas, los unicos hombres benemeritos, los órganos exclusivos del Pueblo, y los únicos á quien debe prestar atencion la multiud. Todo otro escritor que no siga ciegamente sus ideas ó sus miras es culpable, ataca las liberades públicas, está vendido al poder, ó es un alevoso enemigo de la Patria......Oh Patria, Patria, ¡ tan fecundo es tu sagrado nombre! pero cual habria sido tu suerte, y cual seria, si el espiritu público de tus hijos, ilustrado por tantos desengaños y por la experiencia de los pasados males, no respondiese con tan noble desprecio á los que de cuando en cuando se exfuerzan á turbar tu tranquila independencia?

(*continuarâ*)

El proyecto sobre que nos invita á discurrir el corresponsal que se subscrive un *Patria*, nos parece muy puesto en razon; la única dificultad que se nos ocurre es la de encontrar quien quiera ir al Paraguay á desempeñar la comision; vencida esta, no nos quedaria sino otra, que es la de que el comisionado pudiese regresar durante los dias del Dictador, cuya natural afabilidad encanta de tal modo á los que van á visitarlo, que no salen mas del Paraguay, ó no lo hacen sino despues de muchos años.

En el siguiente número verá la luz el remitido de D. José Noreña.

El Editor del *Lucero* de Buenos Aires, provocando una cuestion sobre el decreto con que el Gobierno Oriental há establecido la Receptoria general del Uruguay en la Colonia del Sacramento, manifiesta dudas sobre el derecho con que pueda obligarse á los patrones del cabotaje extrangero á ir á refrendar sus guias en la Aduana de aquel puerto. Estrañamos, á la verdad, que aquel escritor no haya tenido presente, que ese derecho es el que tiene exclusivamente todo gobierno para reglar la navegacion y la policía de sus costas, sin que ninguna otra autoridad extraña lo tenga para intervenir en sus disposiciones, no obstante los inconvenientes ó los perjuicios que por ellas puedan irrogarse á los buques extrangeros; supuesto que en el mismo caso, como en todos los demas que no estén en oposicion con los principios del derecho público, las referidas autoridades tienen tambien la faculdad privativa de establecer con relacion á sus puertos y costas, lo que consideren mas conveniente á los intereses de su nacion. Por lo demas, no entraremos en los objetos de aquella medida. Haga el Editor del *Lucero*, si puede, que se lleve á efecto el establecimiento de la Aduana comun en la Isla de Martin Garcia, segun lo pidió la ley de la A. Constituyente de ésta República, y entonces desaparecerán los inconvenientes que pueden sufrir ahora los buques de cabotaje de Buenos Aires, por los accidentes del viento en su arribo á la Colonia, y lograrán una y otra Repúblicas las ventajas que deben resultarles de esta medida.

Extractos de periódicos estranjeros.

Por la via del Rio Janeiro, se han recibido noticias hasta el 6 de Noviembre. Son posteriores solo seis dias á las que nos habia traido el ùltimo paquete ingles, y sin embargo, cuantos acontecimientos importantes han tenido lugar en tan corto tiempo!

Parece qué está para estallar la guerra, y lo que hay de mas estraño en esto es, que comenzará por el país á que se habia dado una paz de Protocolo. "Las cosas han cambiado ¡mucho desde 1815. Bastó solo reunirse en Viena para arreglar el mundo despues de la caida de Napoleon, y hoy no pueden arreglarse los negocios de la Bélgica!" El rey de Holanda y los Belgas han protestado á la vez contra el *ultimatum* que se les ha comunicado. Se habia declarado á Amberes en estado de sitio, y por ámbas partes se preparaban á romper las hostilidades. No se necesita mas que esto para que ellas se hagan generales. La Francia no está enteramente tranquila ni do puede estarlo. Hay choque de opiniones, de aspiraciones y de políticas. El ministerio marcha en un sentido que la mayoria de la nacion no aprueba. Los Prusianos trabajan en fortificar la rivera izquierda del Rin; refuerzan sus guarniciones, se hacen de provisiones como si tuvieran que sufrir un sitio, y los ministros anuncian á la Cámara que todo está en *paz*, y que van á darse *instituciones liberales* á todos los pueblos, aun á los fieles súbditos del Papa. (*Le Flaneur.*)

BUENOS AYRES.

Un fenómeno bien notable se asegura haber tenido lugar en el pueblo del Rosario. Los que hayan presenciado los repentinos é impetuosos vientos, que en la presente seca han levantado á nuestra vista nubes de polvo, cuya densidad ha llegado á privarnos enteramente de la luz, hasta quedar sumidos en una noche tenebrosa, por la interposcion de aquellas entre el sol y nosotros, no estrañará la verosimilitud del suceso, cuya exactitud, por otra parte, no podemos garantir. Se asegura que un fenómeno semejante, acaecido en el pueblo del Rosario, terminó por una horrorosa tormenta, que sin descargar una sola gota de agua, lanzó 19 rayos sobre aquella poblacion.

Despues de los funestos presagios, con que hemos visto anunciada la venida del Cometa del año 32, desde algun tiempo atras, es escusable la pusilanimidad de los que, en medio de las tinieblas, en que fuimos repentinamente sepultados creyeron distinguir *la resplandeciente cabellera* de aquel cuerpo celeste. Es de esperar que las observaciones últimamente publicadas por los SS. Kiernan y Mossotti, calmarán la ansiedad de los timoratos, quienes se prapararán á esperar, sin sobre salto, el huesped que nos está anunciando.

Diario de la Tardè.

—En el *Lucero* de Buenos Ayres del 18 del corriente se há publicado el siguiente articulo traducido de otro periodico extrangero.

"En prueba de la antiguedad del lazo, se nos permitirá citar á Herodoto. En su catálogo de las diferentes naciones que, bajo Xerxes, formaban el ejército invasor de Grecia (*Polymnia*) el historiador enumera los Sargacios, que pusieron en campaña 8.000 hombres de caballeria, y se reunieron á los Persas, que componian la flor del ejército.

Hay una tribu nómada, llamada de los Sargacios—una nacion de Persia que usa tambien su idioma: sin embargo tienen costumbres que participan al mismo tiempo de las de los Persas y de los Pactyanos. Ellos no cargan más armas de bronce ó de fierro que los puñales; pero usan cuerdas hechas de cuero trenzado, que arrojan con un nudo corredizo en uno de sus estremos y sobre el que caiga el nudo, sea hombre ó caballo, va el Sargacio y le dá la muerte inmediatamente.

En proporcion de su contingente, se presume que fue un pueblo poderoso, aunque los geógrafos modernos no estan de acuerdo sobre la exacta posicion de su pais. Pero al leer esta descripcion de su modo de pelear, escrita 450 años antes de Cristo, podemos aplicarla literalmente á las costumbres de los habitantes de un continente cuya existencia era desconocida en el tiempo de Herodoto, y quedò ignorada muchos siglos despues. Esta arma arrojadiza es de dos clases—*las bolas*, y el *lazo* propiamente dicho. Las primeras consisten en tres bolas de plomo aseguradas á tres cuerdas de tres pies de largo que se unen en el centro. Se arroja y son muy seguras en sus efectos. Al perseguir su caza, el *ginete*, cuando se halla á veinte varas de su víctima, empieza á mover las bolas horizontalmente al rededor de su cabeza y luego que han adquirido la necesaria

velocidad, las arroja con fuerza para que se enreden en las piernas del animal y lo hagan caer.

De este modo en la última guerra los pampas tomaron prisionero al general Paz, gefe del partido unitario. Sorprendido por una partida de caballeria de Buenos-Ayres tuvo tiempo de motar en un buen caballo, y en cualquier otro pais hubiera probablemente escapado; pero un gaucho salió tras de él y arrojó sus bolas á las patas del caballo del general á quien echó al suelo é hizo prisionero.

Tambien hay otro lazo de tientos muy delgados y trenzados juntos. En una punta tiene una pequeña argolla de fierro, por la que corre el lazo cuando es arrojado: tiene ocho á diez yardas de largo segun el uso á que se destina; á pie, ó á caballo. En el último caso está atado á la cincha y le dan vuelta como las bolas, por encima de la cabeza del ginete. El caballo debe ser bien enseñado, de modo que se vuelva para atras luego que caiga el lazo sobre el objeto á que ha sido tirado. para que de este modo ajuste la lazada. Se necesita muy buen ojo y fuerza de brazo para usar bien el lazo, requisitos que solo se adquieren con la practica desde muy temprano. Asi es que desconfiamos que se pueda introducir en nuestros ejércitos. Durante mi permanencia poa 9 años en Sud América, nunca encontré ni oí hablar de ningun europeo que fuese diestro en el manejo del lazo; pero aun cuando fuese posible, por medio de mucha práctica, adiestrar a nuestras tropas en el uso de esta arma, podriamos despues esclamar *"¿cui bono?"* En Europa no existen ciertamente campos donde su uso pudiera prometer ventajas ó utilidad; mientras que en Sud América las costumbres y los habitos de los naturales lo hacen un objeto de primera necesidad. Apenas puede andar un *joven gaucho*, cuando ya se le ve tirar sus bolas á los habitantes de su corral; mientras que otros de mayor edad, se entretienen en hacer la guerra á las aves que en numerosas bandadas cubren las orillas de los rios.

Los arreos de lazo, usados en la artilleria de Buenos Ayres, poseen ciertamente el mérito de una estremada sencillez. Si el poner el tiro á la cinchas del caballo, con preferencia á la pechera disminuya el peso del carruaje no nos atrevemos á decirlo; siendo su mayor ventaja la gran facilidad con que se desprende del cañon un caballo cansado y se pone otro siguiendo siempre al mismo paso. Pero es necesario recordar que en Sud América todo cañon, asi como todo regimiento de caballeria es acompañado de un número muy crecido de caballos de repuesto, cosa que no puede hacerse en ningun ejercito diciplinado de Europa.

La introduccion de este arreo en nuestro servicio, haria indispensable el que cada caballo llevase un ginete; pues de lo contrario no habria la gran ventaja de cambiar caballos sin parar el cañon; pero en sur America la practica de dar un ginete á cada caballo, no es porque lo crean superior al método europeo, sino por la imposibilidad de manejar sus caballos mal domados de otro modo, que por medio de los poderosos bocados de sus frenos y la aplicacion sangrienta de sus enormes espuelas, que á los ojos de un europeo se creerian calculadas mas bien para matar á un caballo que para estimularlo.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Universal.

Nada me parece mas propio en un gobierno sabio y liberal, que llamar al pais á los ciudadanos que han prestado grandes servicios. La Francia acaba de darnos un ejemplo que debemos imitar: ella ha ordenado se trasladen á Paris las cenizas del inmortal NAPOLEON. Nosotros tenemos en un país extranjero, un héroe digno de la consideracion de nuestro Gobierno. El primer general de los Orientales, el patriota D. JOSE ARTIGAS, que tantos sacrificios ha hecho por la libertad é independencia de nuestra Patria, hoy se halla lejos de nosotros, y adonde fue solo por no pasar por la ignominia de ver el suelo que habia regado con su sangre, sufriendo el yugo del extrangero.

Es, pues, justo y muy digno, que nuestro gobierno mandase un comisionado al Paraguay, con objeto de solicitar del Gefe de aquel Estado, el permiso para que regrese á su patria el general ARTIGAS. Este será un paso muy político, y al mismo tiempo se acarreará el aprecio de la mayor parte de los habitantes del Estado.

Quiera Vd., Sr. Editor, publicar estas cortas líneas, suplicándole manifieste su opinion sobre la anterior indicacion.

Un Patria.

VARIEDADES

ANECDOTA.

El doctor Busby tenia unas uvas en su cuarto que guardaba para almorzar. Súpolo uno de sus hijos de muy corta edad, agarró las uvas y dijo en voz alta: "publico las amonestaciones "á fin de que estas uvas contraigan matrimonio "con mi boca. Si alguno supiese algun impe- "dimento *dirimente*, ó alguna otra causa que "impida que estas uvas se unan con mi boca, "que lo declare," y al instante se las comió.

El Doctor, que le oia desde un cuarto inmediato, y que sospechaba las consecuencias de esta picardia, tomó unas disciplinas, agarró al muchacho y dijo: "Yo publico las amonesta- "ciones entre este azote y los calzones de este "muchacho," y al ir á acabar la fórmula de las amonestaciones—"Yo lo impido," dijo el picarillo.—¿ Por qué ?—Porque las partes no están acordes.

Al oir su padre esta aguda respuesta, le perdonó.

IMPORTACION.

Dia 21.

D. V. B.
5 fardos jergas y ponchos.
SS. Stanley, Black y Ca.,
2 cajones de sombreros.

EXPORTACION.

D. Juan F. Blanco,
13 pipas sebo en rama,
2 barricas de id.
SS. Guirtanner y Tornquist,
580 pesos fuertes.

MANIFIESTOS DE CARGAMENTOS.

Dia 21.

Polacra sarda nombrada *Virtud*, su capitan G. Maniete procedente de Gibraltar con destino á este puerto y á la consignacion de D. Juan Bautista Capurro, con—

200	barrilitos de aceitunas,
880	id. pasas de higo,
958	id. id. de uva,
87	id. fideos,
12	balas papel,
65	sacos } alpiste
40	barriles } alpiste
1	cajon de belas,
816	fanegas de sal,
68	espuertas de terralla,
81	id. almendras,
6	sacos simiente de anis,
15	id. pimienta,
13	barriles merluza,
31	cajones papel,
6	id, jeneros,
100	barriles de vino,
7	pipas id.
2	fardos asafran,
2	cajones sederia,
280	resmas papel de estraza,
4	cajones sanguijuelas,
8	dichos efectos,
8	barriles de espiritus,
18	fardos felpudos y esteras,
15	balas papel florete,
1	cajon de oblea,
5	id. té,
4	id, chocolate,
4	id. barajas,
8	id. cigarros de virginia,

Bergantin brasilero *Dos Hermanos*, de Sta Catalina á su sobre-cargo con—

53	sacos de arroz,
7	docenas tablas de cedro,
123	mazas de carreta,
78	docenas planchones de cedro.
37	trozos de hipé,
3	medias vigas,
24	zurrones de yerva,
338	alqueires de sal,
134	palos para exes de carreta,
10	morteros,

MARITIMA

ENTRADA.

Begantin Sardo *la Virtud*, procedente de Gibraltar, de donde salió el 29 de Noviembre Paquete *la Rosa*, de Buenos-Ayres, con—.

50	pipas arpillera.
6	cuarterolas.
9	cajones.
14	fardos.
1	barril.

Bergantin Brasilero *Dos Hermanos*, de Sta. Catalina, su capitan Bentos Francisco Beserra con destino á este Puerto; consignado á su sobre-cargo, de 124 toneladas.

AVISOS NUEVOS.

AVISO AL PUBLICO.

POR el Ministerio de Haciénda con fecha 18 del corriente se ha pasado al Sr. Colector jeneral, el oficio del tenor siguiente:—HACIENDA.—Montevideo Enero 18 de 1832. Hoy se ha acordado lo que sigue: penetrado el gobierno de los inconvenientes que ofrece la práctica de presentarse en la Aduana enfardeladas algunas clases de pieles, garras, crin, y demas, ya porque en no abrirlos para su reconocimiento se dá ocasion al fraude, cuanto porque, en deshacer los fardos se irrogan grandes perjuicios al comercio, ha acordado: que en lo succesivo sean obligados los dueños de las prensas á poner en los fardos á fuego la marca de la fábrica, y escribir en ellos la especie contenida en cada uno, y su número en todas las pieles, asi como su peso en las garras, crin, lana, sebo y demas artículos que ahora en adelante se acostumbre enfardar; bajo el conocimiento de que autorizada la Colecturia jeneral para deshacer y reconocer los fardos cuando lo juzgue necesario, incurrirá el dueño de las prensas si resultase fraude en las penas que en otro caso impone la ordenanza al propietario de los efectos. Comuníquese al Colector jeneral para su observancia, y para que lo haga publicar. En consecuencia le transmite al Colector jeneral á sus efectos.—*Santiago Vazquez.*—Al Colector Jeneral.—Montevideo, Enero 21 de 1832.

Bartólome Domingo Vianqui, escribano de Aduana y rejistros.

AVISO,

CUALQUIERA que huviese encontrado una cadena de oro, dos sellos, y en ella dos memorias, las entregará en está Imprenta donde reciviran una buena gratificacion.

Enero 23—

SE VENDE

UN piano de excelentes voces en muy infimo precio: los SS. que se interesen en su compra, ocurran á la calle de San Ramon, casa número 24. enero 23—

REMATES

POR BAENA Y SANCHEZ,

En su casa, calle de San Fernando No. 55, el Miercoles 24 del corriente, se han de rematar indispensablemente, á la mejor postura, un surtido general de efectos de tienda, cuyo pormenor se anunciará oportunamente.

POR LOS MISMOS.

El Viernes 26 del corriente frente al muelle, se venderán indispensablemente y al mejor precio el casco y útiles del bergantin *Mariana* de 125 toneladas, en lotes, al gusto de los compradores, que se compondrá de cascos, cables, jarcias, palos, remos, cadenas, anclas, amarras y demas artículos pertenecientes á dicho buque, y estaran á la vista todo el dia hasta la hora del remate, que dará principio á las 4 en punto de la tarde.

SE VENDE.

UNA criada, en cantidad de 290 ps. sabe lavar, planchar de liso, tiene principios de costura, y cocina: el que quiera comprarla ocurra la calle de Sn. Carlos N ° 100. enero 19—1

SE DESEA COMPRAR

UN criado buen cocinero, sin vicios. El que lo tenga ocurra á la calle de San Carlos número 185.

enero 17—

HVISO AL PUBLICO,

PEDRO Thevenet carpintero y fabricante de Espejos de todos tamaños, tiene el honor de avisar al público que la fábrica está en plena actividad, que azoga los espejos viejos, compone sofaes en el ultimo gusto del dia.

Las personas que quieran honrarlo de su confianza quedarán satisfechas de su trabajo, de su esactitud, así como de la moderacion de sus precios: Su taller y fabrica estan situados en la calle de Sn. Joaquin N ° 83 al lado de la sombrereria francesa. enero 17—

SE VENDE.

UN negrito criollo de edad de 9 años, en cantidad de 200 ps. en la calle de Sn. Carlos N ° 245 se hallará con quien tratar.

enero 16—

SE VENDE.

UNA negra, joven, sana y sin vicios; tiene un hijo de dos meses, y por ser muy abundante de leche, puede nutrir otro niño: la persona que se interese en su compra, podrá ocurrir al almacen de D. Manuel Gradin, frente al muelle. E. 16.

AVISO,

A Doña Maria Josefa Martinez y á su hijo D. Luis Saboredo, vecino de esta campaña, se les hace saber que su espediente sobre denuncia de tierras en el Queguay, esiste sin darle curso en poder de un individuo que vive en la calle de Sn. Luis N ° 13.

enero 14—

SE VENDE.

EN cantidad de 290 pesos un criado bueno sano y robusto de 28 á 30 años de edad, de oficio zapatero, su amo se enagena de dicho criado por tener que cubrir un credito. En la calle del porton N ° 66 darán razon.

enero 14—

AVISO.

SE VENDE varios terrenos exelentes de estancias, de uno y otro lado de las costas de Sn. Salvador sin intruso alguno; ocurrase á la oficina de esta imprenta, donde se dará razon del vendedor. Ene. 14—

AVISO,

DESEA acomodarse un joven de regulares aptitudes en cualquiera clase de acomodo; yá sea en un almacen, tienda, ó casa de comercio para lo que dará garantia de su conducta. El que lo necesite se servirá dirigir una carta rotulada á B. G. D. haciendo la propuesta que convenga, dejandolá en la oficina de esta Imprenta.

enero 13—

AVISO.

EN la imprenta del *Universal*, esta hecha una forma de precios corrientes en ingles: los SS. que gusten aprovecharse de esta ocasion para obtenerlos á un precio muy moderado, pueden avisar en la oficina del establecimiento antes que se deshaga aquella composicion. Ene. 13—

SE VENDE.

UNA negra joven de edad de 15 á 16 años, sin vicios conocidos, y de exclentes condiciones: la persóna que se interese ocurra á esta Imprenta que daran razon de su dueña.

enero 13—

Para el Rosario, Sta. Fe y el Paraná.

SALDRA del 20 al 25 del corriente la Zumaca Nl. *Isabel*, admite carga: las personas que gusten cargar, ocurran á la casa de su propietario D. Juan Nin, calle del porton frente á la casa de D. Manuel Pombo.

enero 13—

BELLAS ARTES.

EL Sr. D. Artur Onslow avisa á las familias que se dignaren honrarle con su confianza, que se ha decidido á fijarse en esta capital por un tiempo mas prolongado que el que habia determinado al principio de su llegada.

En consecuencia, el dia 20 del que rije abrirá en su domicilio, calle de los pescadores (Sn. Joaquin) número 23, un curso de dibujo y de pintura al oleo ó en miniatura. Las lecciones se darán diariamente, desde las 2 de la tarde hasta las 4, y su precio será de 6 pesos.

Los alumnos se proveerán de una cartera grande para encerrar los modelos y dibujos, un porta modelos, de una tablilla y lapicero.

El Sr. Onsllow, se encarga de suministrar dichos objetos á las personas que no quieran procurárselos directamente.

Se reciben las subscripciones en el domicilio indicado en este aviso, y en el Colejio Oriental de niñas. enero 12.

SE FLETA,

PARA el Rio Janeyro, el muy velero bergantin goleta brasilero *Triunfo da Victoria*, de porte de 90 toneladas, está pronto para recibir carga en toda la semana entrante: el que guste tratar de su flete, ocurra á su consignatario, Carreras y Oger. enero 12.

EN LA FABRICA DE COCHES,

SE vende un carreton de campaña de buen uso á un precio sumamente equitativo: el que o quiera comprar, puede verse con su dueño que vive en la misma fábrica, calle de Sn. Luis número 6. enero 12.

PERDIDA.

EN LA mañana del 9 del corriente se ha perdido una libreta saliendo de los altos del Sr. Cipriano hasta la confiteria de enfrente, la que contiene una porcion de apuntes, y un recibo de 60 pesos, pagados á cuenta de 60 hanegas de cebada: la persona que la haya encontrado, puede entregarla en la esquina del Sr. Morales frente al teatro, y alli se le gratificará jenerosamente.

Enero 12—

GRAN BARATILLO,

EN la calle de San Joaquin número 70 se vende yerva y tabaco del Paraguay de la mejor calidad, por mayor y menor a precio sumamente equitativo. Enero 17—

Para la Colonia Sandú y Salto.

SALDRA indispensablemente el 25 del corriente la muy velera Goleta Nl. *Flor del Salto*, admite carga y pasageros para lo que tinen exelentes comodidades: el que se interese por una ú otra cosa puede dirigirse á su dueño abordo ó en el almacen de D. Domingo Vazquez.

SE VENDE.

UNA porcion de muebles, que se componen de una docena de sillas, cuatro mesas de arrimo, dos floreros con sus correspondientes bombas de cristal, una cómoda, un costurero, una cuja, dos banquitos de pisar, un armario, una mesa de comedor, y tres catres: el que se interese, puede ocurrir á está Imprenta.

Enero 12—

SE ALQUILAN,

TRES fincas, una en la calle de S. Carlos, con 6 piezas, algive, lugar y un buen corral: otra en la calle de Sn. Sebastian, en la misma sera del Sr. D. Juan M. Perez, con cinco piezas, lugar y buen patio; y la última en la calle de Sn. Joaquin frente á lo de Taraval, con cuatro piezas. Quien se interese por ellas ocurra á la calle de Sn. Gabriel No. 48, en la plaza mayor. Ene. 12—

SE ALQUILA.

UN cuarto muy decente en la calle de Sn Gabriel N ° 130 en la misma daran razon.

enero 12—

AVISO,

EL Dr. D. Alejos Villegas ha abierto su estudio de Abogado en la calle de Sn. Luis N ° 173. enero 10,—

AVISO,

EN la barberia calle de los Pescadores No. 19 se aplican sanguijuelas á 3 reales cada una: son de superior calidad.

Informe del Comisionado de la sociedad del Rio Bermejo á los SS. Accionistas.—Buenos Ayres 1831.

ESTE folleto, que consta de sesenta pájinas de impresion, contiene una relacion interesante y nueva, del viaje de descubrimiento hecho por el Rio Bermejo, para averiguar la posibilidad de navegarle, por D. Pablo Soria, en 1826. y una narracion de la detencion que este individuo sufrió por cinco años, en el Paraguay, por órdenes del Dor. Francia. El folleto viene acompañado de un mapa del Rio Bermejo y sus costas, que comprende parte del territorio arjentino y Boliviano, en los puntos limitrofes. Se hallan de venta 23 ejemplares en la tienda de D. Tomas Casares, calle del porton. Su precio es un patacon por la folleto y el mapa. Ene. 11—

AVISO,

EN LA calle de Sn. Gabriel N ° 57, se halla de venta levitas de circacia negra y azul á precio sumamente equitativo, en frente al Sr. Calbo. Enero 11—

AVISO,

EL corredor de número, D. Pedro Olave, está encargado de cambiar por efectos del pais ó estranjeros, ó de vender, reciviendo en pago documentos de la deuda flotante, lo siguiente:—

Una casa con seis cuadras de terreno, en el camino del miguelete pasado el arroyo seco.

Una quinta con once cuadras, en el paraje conocido por la Aldea, mas arriba de las tres cruces.

Un sitio para edificar almacen ó pulperia en el Cordon.

Un sitio en el recinto de esta ciudad, con una casita de cuatro piezas en buen estado.

Una criada cocinera y lavandera, joven y robusta.

Una suerte de estancia entre Sn. Salvador y Sto. Domingo Soriano.

Para Cadiz Barcelona y Genova.

SALDRA precisamente á fines del corriente mes de Enero el muy belero Bergantin sardo *Nuestra Sra. del Socorro*, su capitan Antonio Cavarrola, de porte de 274 toneladas; admite una tercera parte de carga. Los SS. que gusten cargar, ó ir de pasage, pará los cuales tienen exelentes comodidades, se servirán ocurrir á casa de su consignatario Lazaro Luis de Maria, calle de Sn. Felipe N ° 67.

AL PUBLICO.

EL que subscrive ha abierto su escuela pública en la calle de San Benito número 70 frente á la de los señores Aguirre, donde tiene excelentes comodidades para pupilos.—Montevideo, Enero 7 de 1832. *Flumencio Muñoz.*

SE VENDE.

UN TERRENO en las Brujas con dos cuadras de frente y legua y media de fondo, confinando con tierra del finado Pepe el Estanquero. El que lo quiera comprar ocurra á esta Imprenta y se le dará razon del vendedor.

SE VENDE,

LA muy acreditada fonda calle de Sn. Carlos N ° 26 la persona que quiera tratar se verá con su dueño que vive en la misma casa.

SE VENDE.

UN PARDO joven, robusto, con oficio herrero trabaja bien, se vende por qun no quiere servir á su amo: En el escritorio de D. P. Olave calle de Sn. Joaquin N ° 83 se hallará con quien tratar. Enero 5—

SE VENDE.

UNA NEGRA como de edad de 25 años en la cantidad de 300 pesos plata, sin vicios ni enfermedad conocida, el que se interese, en su compra veasé con su amo calle de Sn. Joaquin casa N ° 169: en la misma casa se vende un Baul bronceado, y una cadena de oro, muy rica con selos de oro de los mas modernos, y una capa de hombre muy fina. Enero 9—

AVISO DE LA POLICIA.

D Carlos Carbidge, L. Mary y Am Carbidge, Subditos Britanicos, y Tomas Nell, procedente de la Bahia, no han cumplido con lo q' previno la policia en su aviso de 5 del corriente lo q' se avisa al público, y á los Teniente Alcaldes de Barrio, para que averiguado que sea donde existan los conduzcan arrestados á este Departamento; de que se há hecho igual prevencion á los Tenientes de Policia. Montevideo Enero 13 de 1832.

LAMAS.